

Será obligatoria la verificación de los vehículos extranjeros

A partir de este mes todos aquellos automóviles de procedencia extranjera que circulan por el Estado deberán realizar la verificación vehicular o de lo contrario la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente los recogerá hasta que se cumpla con esta disposición.

El titular de la PROESPA, Alfredo Alonso Ruiz Esparza, reconoció que ante la necesidad de bajar la contaminación al ambiente que generan los vehículos, se tomó la determinación de hacer obligatoria la verificación para todos los autos «chocolate» que circulan en el Estado, así como de comenzar el programa de sanción a aquellos autos locales que no cumplan con este programa.

Debido a esto, mencionó el funcionario, ya se han registrado un total de 250 verificaciones a este tipo de vehículos, de los 10 mil que se estima existen en el Estado, que si bien es una cifra pequeña, es el comienzo para lograr reunir bajo este esquema a todos.

A partir de marzo, agregó, las patrullas ambientales tienen la orden de detener a todos aquellos vehículos

de procedencia extranjera que contaminen visiblemente al ambiente, asegurándolos y encerrándolos en pensiones hasta que no se evite esta situación y se cumpla con la disposición ambiental.

Alonso Ruiz Esparza manifestó que a partir del mes de febrero pasado se logró hacer que los autos «chocolate» tuvieran que realizar la verificación vehicular en el Estado, pero no fue sino hasta el mes de marzo que se decidió comenzar con la detención de los automóviles que contaminaran visiblemente y cuyos dueños no quisieran arreglarlos.

El procurador estatal de Protección al Ambiente aseguró que las patrullas ambientales se encuentran revisando que los automóviles que circulan en el Estado no contaminen visiblemente, sobre todo los que traen placas extranjeras o de otras Entidades, a los que se les indica que deben pasar de inmediato a hacer la verificación, y en caso contrario se les recoge la unidad hasta que lo hagan.

En cuanto al programa, indicó que en dos meses de trabajo, las cinco patrullas ambientales de la PROESPA han infraccionado a un total de 684 vehículos por contaminación visible, de los cuales 427 son particulares, 57 camiones urbanos, 60 de carga, 27 taxis, 22 combis del transporte público y 91 utilitarios.

De la misma manera, mencionó Alfredo Alonso, se han tenido que remitir a la pensión municipal ocho vehículos por hacer caso omiso de no circular hasta en tanto eliminan los problemas de contaminación.